



TIMUCUY, YUCATAN A 3 DE FEBRERO DEL 2023.
ASUNTO: Contestación solicitud de transparencia con
Folio 310584923000003.

C. ALDO ROGELIO RODRIGUEZ CANUL.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO TIMUCUY, YUCATAN.

En atención al oficio de fecha 25 de enero del 2023, y para dar cumplimiento a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 310584923000003, formulada por el solicitante RAUL, en la cual nos requiere:

- NO SOLICITO CANCHAS DE FUTBOL SIETE--YO SOLICITE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (AMBOS DEPORTES SON DIFERENTES) EN TODOS SUS ASPECTOS (SIC) FUTBOL RAPIDO ATENTAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O ALCALDE EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 SOLICITO INFORMACION PUBLICA DEL DEPORTE DE FUTBOL RAPIDO (U OTRO DEPORTE) 1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO (no canchas de usos múltiples) a) Numero de canchas que tiene el municipio en las cuales se juega el futbol rápido b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha Y/O CONSTRUCCION d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro. LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO. A.-solicito se me entregue la información (con hoja membretada de la alcaldía/municipio y con folio con firmas con todo lo mandatado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membrete) B.-las respuestas si no hay inconveniente seas atraves de PDF O WORD., me permito informarle:

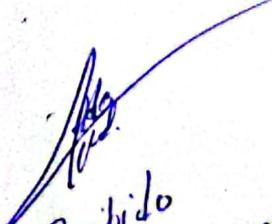
Que con fundamento en lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, me permito informarle que el municipio no cuenta con canchas de futbol rápido, y en el caso que se realizara algún partido se realiza en el campito central con dirección en calle 20 sin número, colonia centro de esta localidad, dicha cancha es utilizada para todo tipo de eventos y actividades. Para su uso solo es necesario hacer la solicitud por escrito al ayuntamiento y los datos relacionados las ligas, el ayuntamiento no genera registro alguno al respecto.

Sin más por el momento y dando cumplimiento en tiempo y forma, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. CRISTHIAN ABIGAIL UICAB TUN.
DIRECTOR DE DEPORTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIMUCUY, YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.


Recibido
3- febrero-2023
Hora: 9:00 am.